



ACTA COMISIÓN BECA DEPORTIVA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD AÑO 2025

En Ancud a 27 días del mes de octubre del año 2025, desde las 10:00 horas hasta las 16:30 horas, en dependencias de la Oficina de Secretaria Municipal, se reúne la Comisión Evaluadora para llevar a cabo; “El proceso de evaluación de admisibilidad de la Beca Deportiva Municipal año 2025”. La Comisión Evaluadora está integrada por; Sra. Leyla Aguayo Valenzuela, Secretaria Municipal y Ministra de Fe, Sra. Carmen Godoy Nicucheo, Directora de Desarrollo Comunitario (S), Sr. Alex Villanueva Barría, Encargado Oficina de Deportes y Srta. Paola Maldonado Maldonado, Trabajadora Social, con el objetivo de revisar cada uno de los 43 sobres de postulación, recepcionados por la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Ancud desde el 09 al 22 de octubre de 2025.

Luego de revisada de manera detallada la documentación exigida mediante la ordenanza N°26 sobre Beca Deportiva Ilustre Municipalidad de Ancud Año 2025 para deportistas destacados, se declara admisible a los (as) Siguietes postulantes;

N°	NOMBRES	APELLIDOS	RUT
01	Blas Salvador	Troncoso Mansilla	
02	Antonella Paz	Infante Morchio	
03	Sofia Antonella	Reyes Elgueta	
04	Martina Eloísa	Bohm Román	
05	Hans Benjamín	Alvarado Saldivia	
06	Paulo Ignacio	Donoso Puebla	
07	Aníbal Honorino	Caimapo Ule	
08	Martina Aurora	Ruiz Guentelican	
09	Ángel Mauricio	Macias Paredes	
10	Cristóbal Agustín	Almonacid Santander	
11	Florencia Antonia	Barrientos Zúñiga	
12	Rose Marie	Lizama Cárdenas	
13	Maite Lediluz	Vargas Soto	

14	Loreto Ignacia	Arcos Villegas	
15	Santiago Andrés	Guzmán Ledezma	
16	Joseff Elías	Pérez Guentelican	
17	Emilia Pascal	Villarroel Curumilla	
18	Felipe Emilio Nicolas	Nenen Guichaquelen	
19	Joaquín Eduardo	Soto González	
20	Diego Alonso	Ulloa Basaure	
21	Catalina Antonia	Díaz Parra	
22	Yuan Ignacio	Cárdenas Trujillo	
23	Matilda Antonia	Sotomayor Romero	
24	Sandal Aníbal Isaac	Barría Muñoz	
25	Tomas Ignacio	Hernández Aguilar	
26	María José Belén	Ule Neguir	
27	Isidora Ignacia	Barría González	
28	Amelia Isidora	Borella Álvarez	

Luego de revisada de manera detallada la documentación, se declaran inadmisibles, por no cumplimiento de la documentación solicitada en la ordenanza N°26 y bases “Beca Deportiva 2025”, a los siguientes postulantes.

N°	NOMBRES	APELLIDOS	RUT	MOTIVO
01	Diego Fernando	Garrido Ojeda		No presenta currículum, No adjunta inscripción a competencia o invitación a competencias previas, sólo presenta afiche.
02	Nicolás Ignacio	Bustamante Bustamante		Carta de recomendación del club y carta de recomendación anexo N°2 sin timbre de la institución.
03	Amparo Mariechen	Pincheira Gómez		No adjunta inscripción a competencia o invitación a competencias previas.
04	Miguel Enrique	Milapichun Reyes		No adjunta inscripción a competencia o invitación a competencias previas.
05	Tomás Arlequín	Alonso Guíneo		Anexo 1; sin firma del Postulante o Apoderado. No adjunta inscripción a competencia o invitación a competencias previas.
06	Alejandro Sebastián	Burgos Burgos		No adjunta inscripción a competencia o invitación a competencias previas.

07	Martín Adolfo	Coronado Millao	No adjunta inscripción a competencia o invitación a competencias previas.
08	Mia Sol Soledad	Aliaga Rojas	No adjunta inscripción a competencia o invitación a competencias previas.
09	Tomás Francisco	Andrade Álvarez	Cédula de identidad vencida. Declaración Jurada simple de conducta (anexo 7), sin firma. No adjunta inscripción a competencia o invitación a competencias previas
10	Dante Alexander	Pulquillanca Huentelican	No adjunta inscripción a competencia o invitación a competencias previas.
11	Carlos Alejandro	Muñoz Ruiz	Cédula de identidad vencida.
12	Leonardo Ezequiel	Elgueta Garrido	No presenta currículum. No adjunta inscripción a competencia o invitación a competencias previas.
13	Benjamín Vicente	Rijks Epuyado	No presenta currículum. No presenta personalidad jurídica del Club u Organización a la cual pertenece. Anexo 5 incompleto. No presenta inscripción o invitación a competencias previas.
14	Walter Gerson	Ponce Villacen	No adjunta inscripción a competencia o invitación a competencias previas
15	Miguel Ángel	Milapichun Álvarez	No adjunta inscripción a competencia o invitación a competencias previas.

Postulaciones inadmisibles	15
TOTAL	43

Es cuanto puede reportar la comisión evaluadora del proceso de Beca Deportiva año2025 de la Ilustre Municipalidad de Ancud.

Comisión Evaluadora.



Carmen Godoy Nicucho
Directora de Desarrollo Comunitario (S)



Leyla Aguayo Valenzuela
Secretaria Municipal



Alex Villanueva Barría
Encargado Oficina Deportes



Paola Maldonado Maldonado
Trabajadora Social